



# Protocolo para la prestación de servicios de la Hemeroteca Nacional de México durante la pandemia de COVID-19

Departamento de Servicios de Información

**Elaborado por:**

Susana Barajas Juárez  
Guillermo Eugenio Cerón Carrillo  
Jorge Daniel Ciprés Ortega  
María Edith Hernández Zamora  
Fernando Lizárraga Romero

**Revisado por:**

Dalmacio Rodríguez Hernández

Ciudad de México | Junio del 2020

Última actualización:  
18 junio del 2021

---

## Tabla de contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Introducción .....</b>   | <b>i</b>  |
| <b>Reanudación parcial de los servicios de información: actividades durante el semáforo de riesgo epidemiológico en color verde .....</b> | <b>3</b>  |
| <b>1. Comunidad.....</b>  | <b>3</b>  |
| 1.1. Personal .....   | 4         |
| 1.2. Usuarios .....   | 4         |
| <b>2. Infraestructura .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>3. Servicios disponibles.....</b>  | <b>8</b>  |
| <b>4. Servicios no disponibles.....</b>   | <b>9</b>  |
| <b>Bibliografía .....</b>   | <b>10</b> |

## Introducción

En la Ciudad de Wuhan (China), se identificó que varias personas presentaban neumonía de origen desconocido. Después de realizar distintos análisis, las autoridades sanitarias de China descubrieron que existía un nuevo virus al que se le denominó coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), mejor conocido como COVID-19.<sup>1</sup>

Este virus comenzó a esparcirse gradualmente por todo el mundo. En la República Mexicana el primer caso que se confirmó fue en el estado de Torreón el 25 de febrero de 2020.<sup>2</sup> El virus para el mes de marzo se propagó en la mayoría de los Estados de la República Mexicana. Por esta razón, el Gobierno Federal declaró emergencia sanitaria, suspendiendo las actividades no esenciales en el sector público, privado y social.<sup>3</sup>

Cabe destacar que para no generar incertidumbre de cuándo se regresarían a las actividades sociales, educativas y económicas, la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, elaboró un sistema de semáforo epidemiológico para evaluar semanalmente las regiones en riesgo y determinar las estrategias pertinentes para transitar de una fase a otra de manera gradual, ordenada y cauta.<sup>4</sup>

El presente protocolo pretende describir las actividades y medidas que se deben de considerar para un retorno seguro, responsable y confiable tanto para los trabajadores como para los usuarios.

---

<sup>1</sup> A. Serrano-Cumplido; PB Antón-Eguía Ortega; A. Ruiz García; V. Olmo Quintana; A. Segura Fragoso; A. Barquilla García; A. Morán Bayón, “COVID-19: La historia se repite y seguimos tropezando con la misma piedra”, *Medicina de familia SEMERGEN* 46 (junio 2020): 56. Science Direct.

<sup>2</sup> Ana Laura, Peniche Montfort, Angélica Ángeles Rodríguez, Alejandra Odor Chávez y Adriana Gómez Llorente, *Recomendaciones generales para la reapertura de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México durante la pandemia de la COVID-19* (México: Biblioteca Nacional; Hemeroteca Nacional), p. 1.

<sup>3</sup> Gobierno de México, “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020. <https://www.gob.mx/cjef/documentos/se-declara-como-emergencia-sanitaria-la-epidemia-generada-por-covid-19?idiom=es>

<sup>4</sup> Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, “Semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19: indicadores y metodología”, fecha de consulta: 1 de septiembre de 2020. [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Lineamiento\\_Semaforo\\_COVID\\_05Jun2020\\_1600.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Lineamiento_Semaforo_COVID_05Jun2020_1600.pdf)

Con el propósito de articular las diversas tareas que se llevan a cabo en el Departamento de Servicios de Información, este documento se fundamentó principalmente en las siguientes disposiciones oficiales: *Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*, los *Lineamientos del IIB para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia COVID-19*, las *Recomendaciones generales para la reapertura de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales en el marco de la pandemia de COVID-19*, *Convenio para el retorno seguro a las labores del personal administrativo al servicio de la UNAM* y en el *Protocolo de bioseguridad para la reapertura de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario y de información de la UNAM, posterior al confinamiento precautorio ante la pandemia ocasionada por SARS-Cov-2*.

Es necesario mencionar que cada día se publica y difunde información reciente en torno a la enfermedad por coronavirus. Por esta razón, el protocolo estará en constante revisión para realizar cambios cada vez que se cuente con nuevos conocimientos sobre la COVID-19.

## **Reanudación parcial de los servicios de información: actividades durante el semáforo de riesgo epidemiológico en color verde**

De acuerdo con la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud,<sup>5</sup> las actividades que se desarrollarán durante el semáforo epidemiológico en color verde deberán cumplir con las siguientes características:

- Se trabajará con un aforo reducido.

Para llevar a cabo la reanudación parcial de los servicios de información las autoridades universitarias han determinado que el aforo debe de reducirse a un 50% tanto para el personal que desarrolla sus actividades en el área de consulta como para los usuarios que la visitan.<sup>6</sup>

- Se limitarán las actividades.

Las actividades se limitarán a la consulta del material impreso en el primero y segundo pisos de la Hemeroteca Nacional de México y tendrá un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

- Se suspenderán las actividades que no se consideren esenciales.

Las actividades presenciales que se suspenderán serán las que se desempeñan en la Sección de Referencia y en la Sección de Consulta de Colecciones Microfílmicas y Digitales.

### **1. Comunidad**

Para que el Departamento de Servicios de Información pueda brindar el servicio de consulta de forma responsable y segura, el personal que labora en la Hemeroteca Nacional así como los usuarios que la visitan se comprometen a portar en todo momento su equipo de protección personal:

---

<sup>5</sup> Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, “Semáforo de riesgo epidemiológico COVID-19: indicadores y metodología”.

<sup>6</sup> Universidad Nacional Autónoma de México, “Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19”, *Gaceta UNAM* 5132 (junio 2020), fecha de consulta: 22 de junio de 2020. <https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2020/06/200622-Lineamientos-generales-para-el-regreso-a-las-actividades-universitarias-en-el-marco-de-la-pandemia-Covid-19-.pdf>

- Para el personal
  - Llevar puesta su bata.
  - Utilizar el cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca).
  - Usar careta o pantalla (esto no sustituyen el cubrebocas).
  - Utilizar guantes de látex. Para las personas que son alérgicas a este material, se le proporcionarán guantes de nitrilo.
- Para los usuarios
  - Utilizar el cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca).
  - Utilizar guantes de látex (opcional).<sup>7</sup>

### **1.1. Personal**

El personal académico, administrativo y de confianza de la Hemeroteca Nacional de México regresará a laborar gradualmente cuando el semáforo de riesgo se encuentre en color amarillo y verde. Sólo no retornarán aquellas personas que tengan a su cargo el cuidado de hijos menores de 13 años.

Para reducir el flujo del personal y evitar aglomeraciones en áreas comunes se propondrán los turnos y los horarios de entrada y salida con base en los *Indicadores de disponibilidad del personal de la HNM*.

Otro aspecto que es importante considerar es que durante la jornada de trabajo se prohíbe:

- El ingreso de alimentos a las áreas de trabajo.
- Visitar otros departamentos.

### **1.2. Usuarios**

Los usuarios durante su visita se comprometen a seguir las indicaciones de seguridad e higiene antes, durante y después de consultar un material.

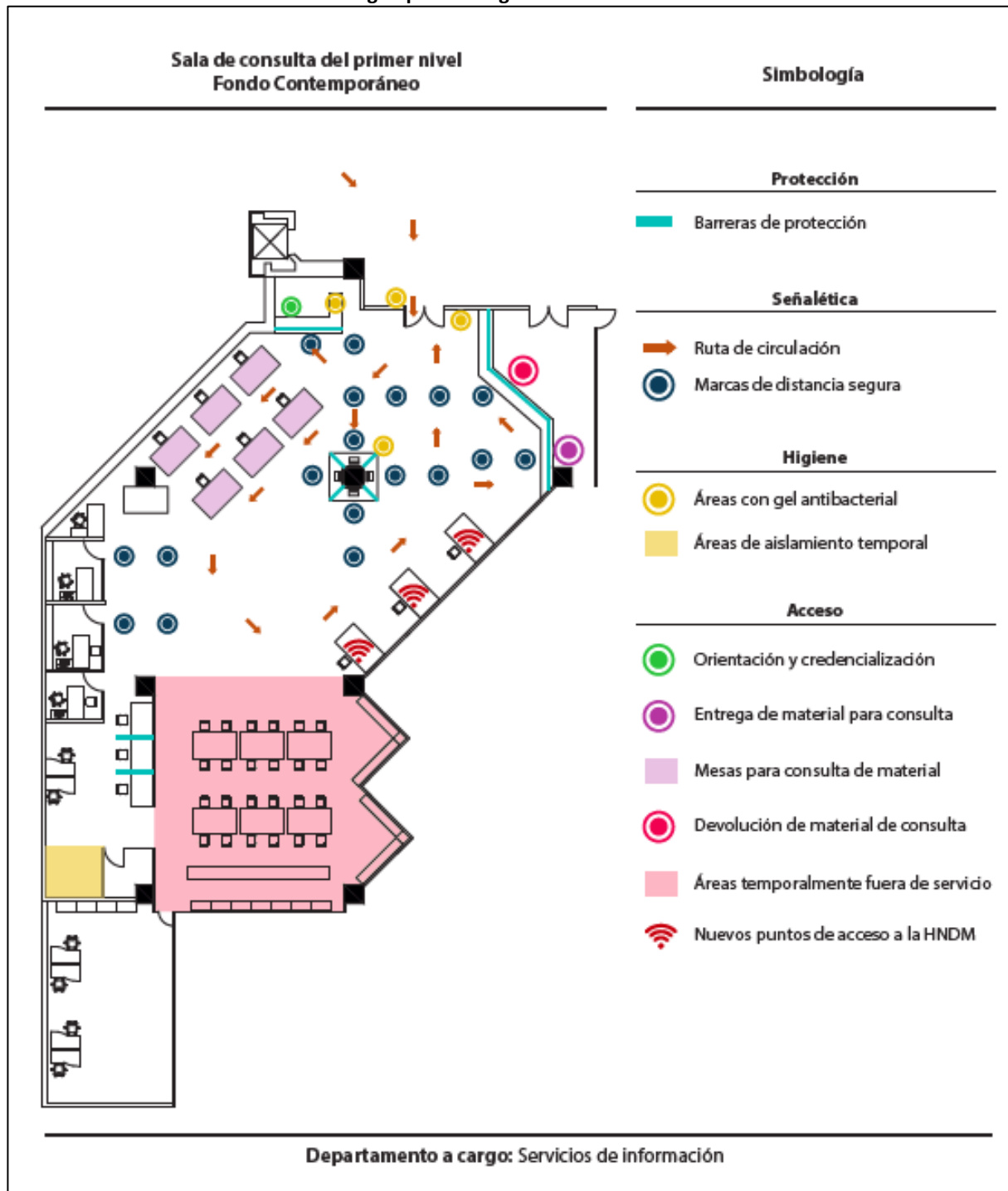
---

<sup>7</sup> El uso de guantes de látex es opcional porque no garantiza la protección ante el contagio. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud recomienda el lavado constante de manos porque proporciona mayor protección frente al contagio por COVID-19. En torno a estos elementos señalados, los usuarios tienen la libertad de usarlos o no al momento de consultar los materiales impresos (en caso de portarlos evite tocarse la cara porque puede contagiarse o causar infección). Fuente: Organización Mundial de la Salud, “Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público”, fecha de consulta: 12 de octubre de 2020.  
<https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

## 2. Infraestructura

- a) Se colocarán señales para indicar la distancia mínima de seguridad entre una persona y otra en las siguientes áreas:
- El mostrador del primero y segundo piso.
  - El módulo de orientación.
  - El equipo de cómputo que permite consultar las bases de datos de la Hemeroteca Nacional.
  - Los cubículos de los encargados de atender a los usuarios.
- b) Se pondrán flechas que indiquen la ruta de circulación para que los usuarios preserven distancias seguras.
- c) Se realizarán adecuaciones en los espacios de trabajo para garantizar la distancia mínima de 1.8 metros entre cada trabajador y terceras personas.
- d) El mobiliario se reducirá para limitar el aforo de usuarios.
- e) La capacidad máxima para la consulta de materiales hemerográficos será de 50%.
- f) En las áreas destinadas a la atención al público, se instalarán mamparas y barreras físicas de protección acorde a las necesidades del mobiliario. Esto con el objetivo de garantizar un retorno seguro, responsable y confiable tanto para los trabajadores como para los usuarios.
- g) Estratégicamente se colocarán dispensadores con gel antibacterial para la higiene de manos.
- h) Los contenedores especiales para desechar el equipo de protección personal se ubicarán en la entrada principal del primero y segundo piso. La Comisión Local de Seguridad e Higiene deberá supervisar constantemente que los contenedores no rebasen su capacidad máxima de residuos.

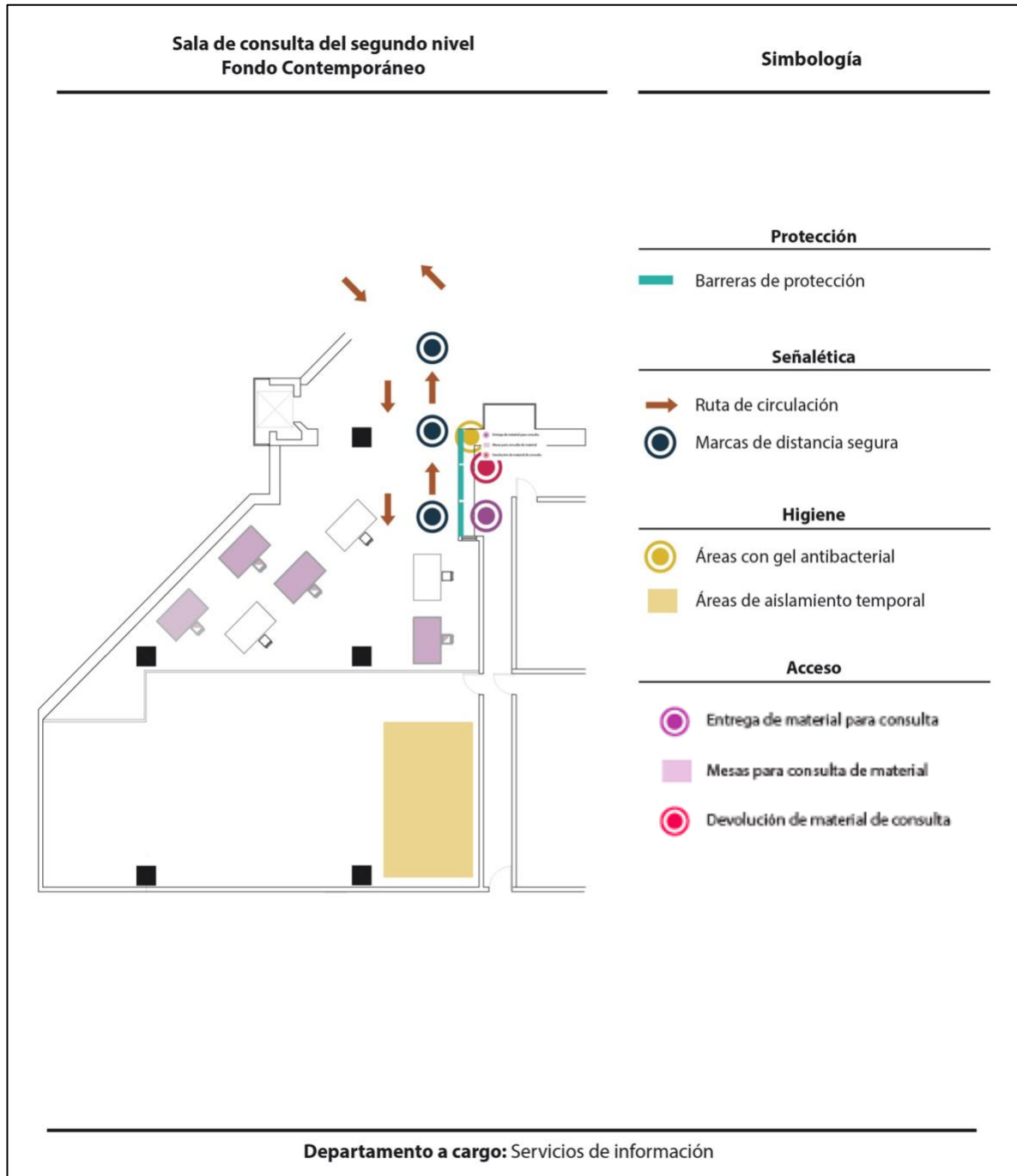
Imagen 1. Distribución y mobiliario en la sala de consulta del primer nivel de la HNM durante el semáforo de riesgo epidemiológico en color verde.



Fuente: Diagrama elaborado por Ana Peniche.



**Imagen 2. Distribución y mobiliario en la sala de consulta del segundo nivel de la HNM durante el semáforo de riesgo epidemiológico en color verde.**



Fuente: Diagrama elaborado por Ana Peniche.

### 3. Servicios disponibles

#### Servicio presencial para la consulta de colecciones impresas

Para el préstamo en sala de las publicaciones que resguarda la Hemeroteca Nacional de México, el usuario deberá consultar la disponibilidad de la publicación con el Departamento de Servicios de Información por medio de las siguientes opciones:

- Correo electrónico: [consultahn@unam.mx](mailto:consultahn@unam.mx)
- OnWebChat: Chat en línea disponible en el sitio web del IIB

En caso de que esté disponible, el personal reservará el material y se pondrá en contacto con el usuario para programar la visita.<sup>8</sup>

#### Servicio de copias digitales

El usuario podrá solicitar la reproducción digital de hasta 20 imágenes por día (únicamente de los materiales que no se encuentren en la Hemeroteca Nacional Digital de México [HNDM]). Las copias digitales se podrán descargar en memoria USB personal o se enviarán por correo electrónico.

#### Servicio remoto para la consulta de colecciones digitales

El usuario que no se encuentre en condiciones de asistir a la HNM podrá solicitar información a distancia por medio de los siguientes servicios digitales:

- **Servicio de referencia digital:** Este servicio consiste en buscar y recuperar la información de forma precisa en periódicos y revistas utilizando las colecciones impresas y digitales de la HNM.
- **Servicio de recuperación de imágenes restringidas de la HNDM:** El usuario que requiera consultar publicaciones que se encuentren restringidas podrá solicitarlas por correo electrónico, bajo los siguientes criterios:

---

<sup>8</sup> El material que sea consultado por los usuarios se mantendrá en aislamiento durante 7 días. Por este motivo es necesario verificar la disponibilidad de las publicaciones por consultar.

1. Limitar los servicios de identificación, descarga (reproducción) y envío a 20 imágenes por solicitud (únicamente de los materiales que se encuentren en condición de acceso restringido en la HNDM).
2. Por período de emergencia sanitaria, se exentará el costo de reproducción y envío.
3. Limitar las solicitudes de usuario a una por día.
4. Atender las solicitudes en un plazo máximo de tres días.

#### **4. Servicios no disponibles**

Durante el semáforo epidemiológico en color verde y de conformidad con lo que dispongan las autoridades universitarias, no estarán disponibles hasta nuevo aviso los siguientes servicios:

- Fotocopias.
- Visitas guiadas.
- Consulta de materiales microfilmicos.
- Servicio de referencia presencial.

#### **Sugerencias**

Para facilitar la consulta y la reproducción digital de materiales, el usuario podrá ingresar con los siguientes dispositivos:

- Computadora portátil.
- Tableta.
- Celular inteligente.
- Cámara fotográfica no profesional.

## Bibliografía

A. Serrano-Cumplido; PB Antón-Eguía Ortega; A. Ruiz García; V. Olmo Quintana; A. Segura Fragoso; A. Barquilla García; A. Morán Bayón. "COVID-19: La historia se repite y seguimos tropezando con la misma piedra". Medicina de familia SEMERGEN 46 (junio 2020): 56. Science Direct.

Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. "Lineamientos para la reapertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID-19". Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.

[https://es.calameo.com/read/001588059d9bb7e6aa1a4?fbclid=IwAR2uVomLBKQpoxTS\\_ZUIPKOMFIXqan6vVuIXfexLuXgP-D\\_G\\_mq8CaoGzg](https://es.calameo.com/read/001588059d9bb7e6aa1a4?fbclid=IwAR2uVomLBKQpoxTS_ZUIPKOMFIXqan6vVuIXfexLuXgP-D_G_mq8CaoGzg)

Biblioteca Nacional de España; Ministerio de Cultura y Deporte. "Medidas de prevención y seguridad adoptadas en los servicios bibliotecarios". Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.

[http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Prensa/Noticias/2020/2020-06-03\\_Medidas\\_prevenicxn\\_y\\_seguridad\\_adoptadas\\_en\\_Servicios\\_Bibliotecarios.pdf](http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Prensa/Noticias/2020/2020-06-03_Medidas_prevenicxn_y_seguridad_adoptadas_en_Servicios_Bibliotecarios.pdf)

Biblioteca Nacional de España; Ministerio de Cultura y Deporte. "Servicios bibliotecarios durante la fase II de la transición hacia una nueva normalidad". Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.

[http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Prensa/Noticias/2020/Condiciones\\_fasell.pdf](http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/webdocs/Prensa/Noticias/2020/Condiciones_fasell.pdf)

Colegio Nacional de Bibliotecarios, A. C. "Recomendaciones para la reapertura de bibliotecas en el contexto de la pandemia por COVID-19". Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.

[http://cnb.org.mx/images/2020/recomendaciones/RECOMENDACIONES\\_2020.pdf](http://cnb.org.mx/images/2020/recomendaciones/RECOMENDACIONES_2020.pdf)

Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior, A. C. "Guía para la reapertura de las bibliotecas universitarias, en tiempos de COVID-

19". Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.

[https://www.flipsnack.com/BibliotecaUnach/guia-para-la-reapertura-de-bibliotecas-universitarias-1ufgqfunf.html?fbclid=IwAR0L3OTjoG4FHYODw2160s5-vA743oEbUEf78GbwGZM\\_Gv-Z-HwcHcJg2KQ](https://www.flipsnack.com/BibliotecaUnach/guia-para-la-reapertura-de-bibliotecas-universitarias-1ufgqfunf.html?fbclid=IwAR0L3OTjoG4FHYODw2160s5-vA743oEbUEf78GbwGZM_Gv-Z-HwcHcJg2KQ)

Hemeroteca Nacional de México. Protocolos generales para la reapertura de la Hemeroteca Nacional de México. México: Hemeroteca Nacional de México, 2020. [Documento interno].

Ministerio de Cultura y Deporte; Dirección General del Libro y Fomento de la lectura; Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. "Recomendaciones: condiciones para la reapertura de servicios al público en las bibliotecas ubicadas en territorios en fases 0,1,2 y 3". Fecha de consulta: 25 de junio de 2020. <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:6ee8009b-7722-4305-b0a0-00221e29ec5e/recomendaciones-mcd-bibliotecas-fases-0-1-2-y-3.pdf>

Organización Mundial de la Salud. "Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19): orientaciones para el público". Fecha de consulta: 12 de octubre de 2020. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public>

Peniche Montfort, Ana Laura, Ángeles Rodríguez, Angélica, Odor Chávez Alejandra y Gómez Llorente Adriana. *Recomendaciones generales para la reapertura de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales de México durante la pandemia de la COVID-19*. México: Biblioteca Nacional; Hemeroteca Nacional. Fecha de consulta: 25 de junio de 2020. [https://www.iib.unam.mx/files/inicio/recomendaciones\\_covid.pdf](https://www.iib.unam.mx/files/inicio/recomendaciones_covid.pdf)

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. "Convenio para el retorno seguro a las labores del personal administrativo al servicio de la UNAM". Fecha de consulta: 20 de marzo de 2021. [https://www.personal.unam.mx/Docs/Avisos/ConvenioRetornoSeguro\\_ST\\_UNAM.pdf](https://www.personal.unam.mx/Docs/Avisos/ConvenioRetornoSeguro_ST_UNAM.pdf)

Universidad Nacional Autónoma de México; Secretaría de Desarrollo Institucional; Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. "Protocolo de bioseguridad para la reapertura de las bibliotecas del Sistema Bibliotecario y de

Información de la UNAM, posterior al confinamiento precautorio ante la pandemia ocasionada por SARS-Cov-2”. Fecha de consulta: 25 de junio de 2020.  
<http://dgb.unam.mx/extras/pdf/protocolo/protocolo-Bioseguridad-Reapertura-SIBIUNAM.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México. “Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19”. Gaceta UNAM 5132 (junio 2020). Fecha de consulta: 22 de junio de 2020.  
<https://www.gaceta.unam.mx/wp-content/uploads/2020/06/200622-Lineamientos-generales-para-el-regreso-a-las-actividades-universitarias-en-el-marco-de-la-pandemia-Covid-19-.pdf>